

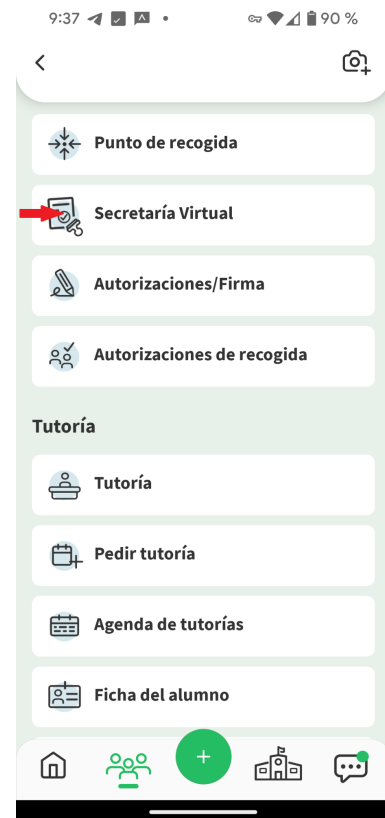
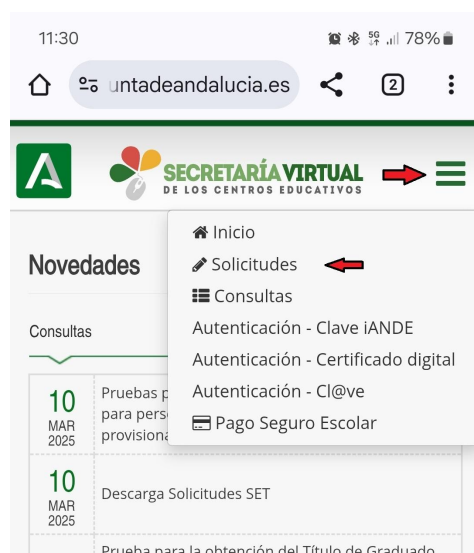
A través de esta opción podemos presentar documentación o solicitudes generales en los centros sin necesidad de desplazarnos.

El acceso se realiza mediante certificado digital, Cl@ve, o usuario y contraseña de iPasen.

Para hacerlo desde nuestro dispositivo móvil, lo haremos a través del acceso que ofrece iPasen, o simplemente poniendo en nuestro buscador web “Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía”. Igualmente facilitamos el enlace a continuación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Una vez dentro, accederemos a la opción “Solicitudes” a través de las tres líneas horizontales de la esquina superior derecha.



Dentro de “Solicitudes”, desplegamos la pestaña y seleccionamos “Trámites Generales”, y a continuación “Presentación Electrónica General en Centros Educativos”. Una vez dentro, solo tenemos que seguir los pasos.

